

Saime reducirá jornada de atención

El Ministerio de Energía Eléctrica anunció el fin de semana un plan de «ahorro energético», debido a los bajos niveles de agua en los embalses hidroeléctricos, especialmente en la región andina. La medida afecta todos los niveles de la administración pública, entre ellos el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime).

El [Saime](#) decidió que acatará la jornada de trabajo reducida ordenada por el Ministerio, pero con un horario un poco superior: La atención en todas las oficinas del país se mantendrá de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

En las jornadas sabatinas para renovación de cédulas de identidad se atenderá de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., señaló el organismo en sus redes sociales. Por su parte, las oficinas móviles continuarán con el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

¿Qué otros sectores se ven afectados? Según la medida, se incluye a todos los niveles de la administración pública en el horario especial de 8:00 a.m. a 12:30 p.m, pero no las oficinas encargadas de «prestar servicios esenciales a la población» como a las instituciones educativas del sector público, que trabajarán en su horario normal en las próximas seis semanas. El [Ministerio de Educación](#) también señaló que los colegios privados mantendrán sus horarios de clases regulares, es decir, de lunes a viernes en jornada completa. Las jornadas reducidas de trabajo sí aplicarán para el personal que labora en las sedes administrativas (8:00 a.m a 12:30 p.m).

¿Cuánto durará el «ahorro energético»? La medida, que entró en vigencia a partir del 24 de marzo, se prevé que se aplique durante seis semanas, con el objetivo de disminuir el consumo de energía eléctrica en edificios y dependencias gubernamentales, que tienen grandes sistemas de iluminación, aires acondicionados y equipos electrónicos.

¿Hay medidas especiales? El Ministerio de Energía Eléctrica dijo que se implementará un sistema de «un día laborable por un día no laborable». Esto significa que los empleados públicos

trabajarán un día y descansarán el siguiente.

También se señaló que en los días trabajados, los empleados públicos deben complementar su horario apoyando actividades comunitarias, como el fortalecimiento de «salas de autogobierno comunal» y «circuitos comunales».

Además se solicitó a la población ajustar la temperatura de los aires acondicionados a 23 grados centígrados, aprovechar la luz natural y desconectar los aparatos electrónicos cuando no se estén usando.

En resumen: El Ejecutivo busca evitar un colapso del sistema eléctrico al disminuir el consumo en horas pico. Esta no es una medida novedosa, pues ya se implementaron esquemas similares de racionamiento en 2016 y 2019, además de los apagones que afectan diariamente al país. En los últimos meses, los cortes eléctricos han incrementado su duración en estados andinos, donde se reportan entre ocho y 12 horas diarias sin electricidad.

Expertos señalan que esta medida no resuelve el deterioro de la infraestructura eléctrica, debido a la falta de mantenimiento, corrupción y pérdida de personal calificado.

Con información de TalCual